

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

Economía y Política Regional (23911D2)

Grado	Grado en Economía	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Política Económica de España y Economía Regional	Materia	Economía y Política Regional				
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Conocimientos previos de economía

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Localización de las actividades económicas
- Distribución geográfica de las actividades económicas
- Crecimiento y desarrollo regional
- Política económica regional

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG04 - Capacidad de organización y planificación
- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG09 - Capacidad para la toma de decisiones
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad



crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional

- CE43 - Motivación por la calidad
- CE63 - Estudio y análisis de objetivos e instrumentos de políticas territoriales: de la economía española, comunitaria e internacional
- CE66 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados
- CE67 - Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocimiento sobre la evolución de las disparidades regionales y los problemas de desarrollo regional.
- Conocimientos sobre las medidas y acciones emprendidas para estimular el desarrollo regional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **Parte I: Introducción a la Economía Regional.**
 - Tema 1: Introducción a la Economía Regional.
 - Principales cuestiones que analiza la Economía Regional.
 - El espacio como variable teórica en Economía.
 - Los costes de transporte.
 - Las economías de aglomeración.
 - Orígenes y evolución de la Economía Regional.
- **Parte II: Localización y flujos económicos en el espacio geográfico**
 - Tema 2: La localización de la empresa.
 - La teoría de la localización: aspectos generales.
 - La teoría clásica de la localización de la empresa.
 - Racionalidad limitada y modelos de localización no óptimos.
 - Factores explicativos de la localización de la empresa: una síntesis.
 - Tema 3: Aglomeración y dispersión: la distribución de las actividades económicas en el espacio.
 - Distribución espacial de las actividades económica y costes de transportes: Von Thünen.
 - Economías de escala y concentración espacial de la producción: la teoría del lugar central.
 - Rendimientos crecientes, costes de transportes y aglomeración.
 - Factores favorables y desfavorables a la concentración
 - La especialización regional y la distribución espacial de las actividades productivas.
 - Tema 4: Áreas de mercado.



- La determinación del área de mercado en el duopolio espacial.
- Oligopolio espacial.
- El monopolio espacial.
- **Tema 5: Los flujos factoriales y la difusión espacial de las innovaciones.**
 - Los movimientos migratorios.
 - La movilidad del capital físico.
 - Innovación y territorio.
- **Parte II: Disparidades, crecimiento y desarrollo regional.**
 - **Tema 6: Disparidades y renta regional.**
 - Las disparidades regionales y la renta.
 - Modelos de demanda: el multiplicador regional.
 - Teorías del desarrollo desigual.
 - **Tema 7: Crecimiento y convergencia regional.**
 - El crecimiento regional.
 - Modelos de convergencia regional.
 - Modelos de no convergencia.
 - **Tema 8: Teorías del desarrollo endógeno y modelos basados en la innovación y el conocimiento.**
 - Teorías del desarrollo endógeno
 - El desarrollo regional basado en la innovación y el conocimiento
- **Parte III: Política económica regional.**
 - **Tema 9: La política regional: origen, objetivos e instrumentos.**
 - Origen de la política económica regional: problemas.
 - Objetivos de la política económica regional.
 - Instrumentos de la política económica regional.
 - **Tema 10: Estrategias y evaluación de la política regional.**
 - Estrategias de desarrollo regional.
 - Resultados y evaluación de la política regional.

PRÁCTICO

- Realización de análisis regionales
- Estudio de las medidas de política regional

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Argüelles, M; Benavides, C (2009) : Economía y política regional. Madrid : Delta.
- Capello, R (2004): Economía Regionale. Bologna: Il Mulino (FEG/1001 01 CAP) (existe una edición en inglés).
- Garcia-Velasco, M (2022): Introducción a la Economía Regional. Granada: Godel.
- Polèse, M; Rubiera, F (2009): Economía Urbana y Regional. Pamplona: Civitas.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS



- EUROSTAT. epp.eurostat.ec.europa.eu/
- Unión Europea. www.europa.eu.int
- Instituto Nacional de Estadística (INE). www.ine.es

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Evaluación continua:

- Al comienzo del curso, una vez conocido el número de alumnos y en función de la disponibilidad de espacios en la Facultad, el profesor responsable de cada grupo, expondrá la forma definitiva en que será realizada la evaluación continua, distinguiéndose dos tipos de pruebas: ejercicios teóricos y actividades complementarias.
- La valoración de los conocimientos teóricos podrá efectuarse a través de varias pruebas orales o escritas. En su caso, tendrá preferencia la realización de ejercicios orales individuales realizados de forma pública y con cita previa. Su ponderación será del 60 por ciento de la calificación total.
- La parte de actividades complementarias se podrá evaluar, también en función del número de alumnos, a través de trabajos, ejercicios prácticos, asistencia a seminarios, o cualquier otra tarea que estime el profesor del grupo, lo que se expondrá también el primer día de clase. Su ponderación será del 40 por ciento de la calificación total.
- La evaluación continua se realizará durante el periodo de clases y el número de sesiones podrá depender de la disponibilidad de espacios adecuados en el centro.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En la convocatoria extraordinaria se valorarán los conocimientos adquiridos por el estudiante a través de un examen oral o escrito sobre el contenido del programa de la asignatura.
- En su caso, tendrá preferencia la realización de ejercicios orales individuales realizados de forma presencial y pública. Este examen supondrá el 100% de la calificación.
- El examen se realizará en la fecha oficial fijada por el Centro.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Con la evaluación única final se valorarán los conocimientos adquiridos por el estudiante a través de un examen oral o escrito sobre el contenido del programa de la asignatura.
- En su caso, tendrá preferencia la realización de ejercicios orales individuales realizados de forma presencial y pública. Este examen supondrá el 100% de la calificación.



- El examen se realizará en la fecha oficial fijada por el Centro.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Además, se fomentará el respeto a la propiedad intelectual y se transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2020).
- Para ello, la realización de trabajos y prácticas deberán seguir el estilo APA (quinta edición) y en la revisión de estas prácticas se aplicará el artículo 14 de la citada normativa. Asimismo, en base al artículo 14 “Los trabajos y materiales entregados por los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

